



# UGT INFORMA

## DESTINOS Y TOMA DE POSESIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO, PROMOCION INTERNA Y TURNO DISCAPACIDAD

### 1- Oferta de destinos:

Las plazas que se ofertaran a los aprobados/as de las categorías de personal laboral de promoción interna, discapacidad y turno libre serán **TODAS las plazas sobrantes del último concurso de traslados de personal laboral, CPL 2-2018** publicado el 20 de junio de 2018.

Las plazas que hayan quedado libres después de la carga de vacantes del CPL 2-2018 (2 de abril) de las categorías afectadas por la oferta de destinos, serán ofertadas al personal laboral fijo para el siguiente concurso CPL 3-2018, el cual se resolverá a mediados de septiembre.

La fecha de publicación “aproximada” de la resolución de oferta de destinos sería entre finales de la próxima semana y mediados del mes julio.

### 2- Toma de posesión:

La propuesta de UGT presentada a la Administración en comisión paritaria y otras mesas negociadoras, de tomar posesión a la vez **TODAS LAS CATEGORÍAS** de personal laboral convocadas de promoción interna, discapacidad y turno libre, es la que con seguridad tome la administración, ya que es la más justa para que así todo el personal tenga las mismas condiciones y oportunidades para cuando participe por el segundo turno del concurso de traslados de personal laboral.

La fecha “aproximada” de la publicación de la toma de posesión de los aprobados/as de las categorías de personal laboral de promoción interna, discapacidad y turno libre, sería la última semana del mes de agosto.

**Contra la precariedad laboral!!!**

**Seguiremos informando.....**